

Ubicación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	2	Ventura Mall Av. 4to anillo esq. Av. San Martín.
		1	Le Manns Av. Cristo Redentor y 4to anillo.
	Yapacaní	1	Restaurante el Palacio del Tambaqui
Cochabamba	Cochabamba	1	ELFEC S.A. Av. Heroínas casi esquina puente Quillacollo.
		1	Parqueo Cine Center, Av. Ramón Rivero.
	Villa Tunari	1	Subestación de ELFEC S.A.
La Paz	La Paz	1	Estadio Hernando Siles (Miraflores) Oficina de DELAPAZ, calle Claudio Pinilla.
		1	Plaza Bolivia calle Capitán Ravelo casi esquina Guachalla.
	El Alto	1	Villa Bolívar "E" (Avenida 6 de Marzo). Oficina de DELAPAZ.
Oruro	Oruro	1	Subestación Norte ENDE DEORURO S.A. Av. Tacna casi esquina Reynolds.
TOTAL		11	



**Maneja
verde**
el futuro es ahora

Decreto Supremo N° 4539 de 07 de julio de 2021

Incentiva el uso de la energía eléctrica para contribuir a la mejora del medio ambiente, el ahorro y eficiencia energética, a través de incentivos tributarios para la fabricación, ensamblaje e importación de vehículos eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.



Implementada por:

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Electromovilidad

Bolivia ingresa a la era de la Electromovilidad con la promulgación del Decreto Supremo N° 4539 del 7 de julio de 2021, que promueve el uso integral de electricidad, estableciendo incentivos tributarios y financieros para la fabricación, ensamblaje, importación y compra de vehículos eléctricos.

Reglamentación

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) emitió cuatro Resoluciones que reglamentan la implementación de la Electromovilidad en Bolivia.

Tarifas Transitorias para las Electrolíneas de Servicio Público y Precios Máximos de Comercialización a los Usuarios Finales (Resolución AETN N° 480/2021 de 06 de septiembre de 2021).



Reglamento Técnico y de Seguridad para Instalaciones de Recarga de Vehículos Eléctricos (Resolución AETN N° 479/2021 de 06 de septiembre de 2021).



Otorgamiento de Autorizaciones de Comercialización para Instalaciones de Recarga de Vehículos Eléctricos (Resolución AETN N° 473/2021 de 06 de septiembre de 2021).



Complementación de la Resolución de Tarifas Transitorias para las Electrolíneas de Servicio Público y Precios Máximos de Comercialización a los Usuarios Finales (Resolución AETN N° 776/2021 de 31 de diciembre de 2021).



Precio comparado

La ventaja económica de la Electromovilidad se comprueba en la comparación entre el costo de recarga de vehículos a gasolina y electricidad para 100 kilómetros de recorrido.

La carga de vehículos eléctricos es más económica, pese al precio subvencionado de la gasolina.

Gasto en recarga de vehículos GASOLINA VS. ELECTRICIDAD

Vehículo a Gasolina



Bs. 28,9

Carga de vehículos eléctricos 50% más barata que la de vehículos a gasolina

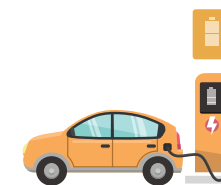
Vehículo Eléctrico

CARGA LENTA



Vehículo Eléctrico

CARGA SEMI RÁPIDA



Vehículo Eléctrico

CARGA RÁPIDA



Horarios

Bloque bajo
00:01 - 07:00

Bs 14,3

Bs 15,2

Bs 18,3

Bloque medio
07:01 - 18:00
23:01 - 00:00

Bs 16,7

Bs 17,6

Bs 20,7

Bloque alto
18:01 - 23:00

Bs 26,2

Bs 27,2

Bs 30,3

* Tarifas establecidas por el ente regulador a julio 2021. Estas tarifas se actualizan de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Es necesario considerar que el costo de recarga varía según:

- ▶ El equipo de carga: lenta, semi-rápida y rápida.
- ▶ Horario de carga según el segmento: alto, medio y bajo.

Características de los puntos de recarga

Carga en corriente alterna, con una potencia de 22 kilovatios (kW) por salida (dos salidas), 32 amperios por salida y un voltaje de alimentación trifásico en 380 (V).

El tiempo de carga depende de la capacidad de la batería del vehículo eléctrico.

¿Cómo se realiza la recarga?

Existen dos formas de habilitar el cargador:

- A través de la aplicación para celulares **VOLTBRAS** disponible en **Play Store y App Store**, escaneando el **código QR** impreso en el equipo de carga o mediante la App propia de cada Distribuidor.
- Asistido por un operador en la Electrolínea.

* A partir del 2023 las estaciones de recarga tendrán una actualización el cual permitirá el cobro diferenciado de recarga del vehículo.